

INFORME EVALUADOR DEL TUTOR/A

D/D^a _____, tutor/a del Trabajo Fin de Título

_____, correspondiente a la titulación _____
considera la siguiente valoración, de 0 a 10, para el/la estudiante D/D^a

1. Autonomía

Se debe valorar si el/la estudiante ha sabido resolver las dificultades, propias para su nivel de competencia, solicitando asistencia principalmente a efectos de orientación y confirmación de las diferentes fases del proyecto.

2. Iniciativa

Se debe valorar si el/la estudiante ha tomado la iniciativa en el desarrollo del proyecto proponiendo ideas o añadiendo elementos que complementan las propuestas que se la han hecho. Si ha enriquecido el debate y ha demostrado ser competente para la búsqueda de información adicional y la adquisición de nuevo conocimiento.

3. Continuidad

Se debe valorar si el/la estudiante ha desarrollado el proyecto en el tiempo previsto, cumpliendo con los plazos establecidos, sin interrupciones injustificadas durante todo el desarrollo del trabajo.

Valoración global del alcance y grado de consecución de los objetivos del TFT:

Resultado de la herramienta de comprobación de coincidencias:

Índice de similitud global: ___% Valor más alto de fuente primaria: ___%

El trabajo es original y las coincidencias no son relevantes.

Justificación [opcional]:

Hay evidencias suficientes de que el trabajo NO es original. Informe motivado al dorso.

Las Palmas de Gran Canaria, a ___ de _____ de _____

El/La tutor/a

Fdo.: _____

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Comentario adicional / Justificación en caso de informe negativo para la defensa / Informe motivado de sospecha fundamentada de plagio

Las Palmas de Gran Canaria, a __ de _____ de ____.

El/La tutor/a

Fdo.: _____

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR